



28 de Octubre de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiocho de octubre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Avenida 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtro. Héctor Hernández Sosa	Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental en el Municipio
Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado	Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable
Lic. Víctor J. Martínez Bolaños	Director de Catastro Municipal
Mtro. José Rafael Herrera Vélez	Director de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable
Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga	Jefe del Dpto. de Regulación de la Zona de Monumentos
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación en el Ayuntamiento
Mtra. Klaudia González Martínez	Jefa del Departamento de Diseño de Políticas Públicas del Ayuntamiento
Arq. Mauricio Romano del Valle	Rpte. De Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable
Arq. Abel Márquez Aguilar	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal- Jefe del Dpto. Técnico de Vialidad y Transporte
Lic. Coral Iglesias Domínguez	Rpte. del Regidor Julián Haddad, Presidente de la Comisión Industria y Comercio
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo
Dra. Elvía Cristina Sánchez	Vocal de Vigilancia
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez	Consejera
Mtro. Fco. Javier Cortés León	Consejero
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
Lic. José Adolfo Flores Fragoso	Consejero
Ing. Alejandro Pérez Villaseñor	Consejero
Lic. Juan Arturo Ortega Chávez	Consejero
Lic. Leobardo J. Espinosa Rodríguez	Consejero
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez	Consejera
Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce	Consejera
Mtra. Ma. Teresita Rojas Ortiz	Consejera
Arq. Verónica Lorena Orozco Velazquez	Consejera
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Mtra. Mary Carmen Sedeño González	Consejera
Arq. Yolanda Sánchez Orea	Consejera
Arq. Jessica Velasco Pérez	Invitada
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Rpte. de la SEGUROP
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana



28 de Octubre de 2009

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Octubre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Aprobación de la Carta de declaración pública acordado en la sesión extraordinaria
4. Presentación del Proyecto de Sendas, a cargo del Arq. Mauricio Romano del Valle
5. Presentación de la propuesta para el programa de Gestión de Bienes Culturales (Plan de Manejo), a cargo del Dr. Francisco Vélez Pliego, Presidente del Consejo.
6. Presentación de la Propuesta de Plan de Trabajo y conformación de Comisiones de Trabajo para el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, a cargo del Dr. Francisco Vélez Pliego, Presidente del Consejo
7. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, sucesivamente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Señala que en sesión anterior se acordó convocar a reunión extraordinaria en la cual se convino entre los integrantes de la comisión elaborar y enviar un documento dirigido a las autoridades y sociedad en general, manifestando los diferentes puntos de vista que considera el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado en relación a las obras que se están realizando el Municipio. (Da lectura al proyecto del documento).

Los Consejeros toman la palabra (Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz, Lic. Leobardo Espinosa,) y opinan que es un documento que reúne las opiniones que ha verificado el consejo a lo largo de varias sesiones, por lo que se aprueba para que se haga llegar a las autoridades de manera inmediata. Ya que el consejo posee una visión y misión muy puntual de lo que representan y pueden llegar hacer, considerando que las autoridades no los ha tomado en cuenta, sobre todo, que siempre les presentan los proyectos cuando ya están en ejecución, lo que es una situación absurda para el consejo.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable agradece la invitación del consejo y antes de iniciar con la presentación que solicitaron, y al escuchar el contenido del documento, a manera personal manifiesta que es un documento muy drástico indicando que no sabía de la intención del documento de la manera en que se está manejando la situación sin embargo, en la reunión que tuvieron con la Presidenta Municipal no se manifestó la intención que tenía el consejo de enviar este documento a los organismos nacionales e internacionales, manejando una imagen de que todo lo que se está realizando en Puebla Capital (Obras) son deficientes sin embargo, pide que el consejo se coordine para que se inicie un Taller estratégico, que aborde los trabajos que se están realizando y se van a realiza, y evitar así malos



28 de Octubre de 2009

entendidos entre los consejeros y las autoridades municipales, nuevamente reitera que desconocía todas las molestias que al consejo está generando.

El Presidente del Consejo interviene y aclara que se tuvo una reunión con la Presidente Municipal, estando presente el Secretario de Gestión Urbana, en la que se acordó la presentación de los proyectos y establecer una fecha a la brevedad posible, habiéndose confirmado y coordinando ésta reunión para el 14 de octubre, a raíz de no haber contado con la presencia de las autoridades en la fecha convenida, se acordó mandar un oficio a la Presidenta Municipal recibido en las oficinas de la presidencia el 19 de octubre (da lectura al oficio) explica como se ha tratado de gestionar las diversas reuniones con las autoridades municipales y la Presidenta Municipal, con el propósito de dialogar diferentes temas que le competen al consejo y que les inquietan, no dejando de omitir las ocasiones en que les han cancelado en el último momento de citarlos (citas y presentaciones).

Menciona y aclara que el Consejo ha seguido los pasos formales que se estiman de prudencia y de comunicación entre el consejo con la Presidenta Municipal, por lo que al final del documento se establece una propuesta para resolver y restablecer los mecanismos de comunicación entre este consejo y las autoridades que están a cargo de las obras.

Mtro. Héctor Hernández Sosa.- Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental en el Municipio, toma la palabra y expone que en relación al oficio que le hicieron llegar a la Lic. Blanca Alcalá Ruiz Presidenta Municipal, la Presidenta lo instruye sobre tres puntos para hacerlos del conocimiento del Consejo: y

Como punto número uno exterioriza la propuesta de llevar a cabo la propuesta de establecer un Taller con dinámicas de trabajo con la SEGUROP, pero que a la vez no entorpezcan la tareas de las autoridades, esto con el afán de reestablecer la comunicación entre las autoridades y el consejo ciudadano de Centro Histórico, así como aterrizar un plan que gestione entre los gobiernos Federal y Estatal la autorización de recursos que serán destinados para el Centro Histórico; todo esto debidamente normalizado, es decir, con actas y una coordinación respaldada, o bien, ver la manera de conformar un Comité interno que sea el enlace directo entre autoridades y consejo, específicamente en esta materia.

Añade que la idea no es rivalizarse, hay que saber que lo que enriquece a los proyectos es primeramente buscar la forma de generar una razón técnica para que todas las ideas confluyan en una sola dirección y darles continuidad, esto con el afán de mejorar y corregirlos; bajo este esquema de trabajo la Presidenta Municipal pide establecer una ruta crítica (Agenda) que permita alcanzar los objetivos.

Como segundo punto indica y que se pueda establecer un mecanismo para que la Actualización del Plan del Centro (trabajos iniciados por parte de una comisión interna de Universidades) se cumplan en tiempo y forma con la mejor forma y mecanismos de organización entre autoridades y consejeros, haciendo uso de sinergias y concluir el Plan, sin demeritar la calidad del trabajo.

Como tercer punto y a través de su conducto, la Presidenta Municipal ofrece una disculpa pública por retrasar los encuentros con el Consejo, procurando que se restablezca de la mejor forma la comunicación entre el consejo y las autoridades, así como continuar en una línea de apertura de colaboración que crean los consejos ciudadanos, por lo que solicita se reconsidere la idea de hacer publica el planteamiento del consejo, y en lugar de ello establecer el compromiso por parte del Ayuntamiento para que a la brevedad se establezcan las dinámicas de trabajo y se considere como punto de referencia el documento, sobre de ellas trabajar.

Los Consejeros (Dra. Elvia de la Barquera, Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz, Arq. Ambrosio Guzmán) toman la palabra y señalan diferentes puntos o acciones que tomaron para la elaboración de ese



28 de Octubre de 2009

documento, expresan puntualizaciones técnicas que le competen al consejo y a las autoridades, señalando que hay una falta de respeto para el consejo, el tiempo de la administraciones se agota, y la falta de voluntad para escucharlos (Se enuncian las fechas y los temas en los que el consejo ha presentado sus informes, desde obras anteriores). Solicitan la votación del Documento.

Mtro. Héctor Hernández Sosa.- De manera muy breve reitera la solicitud de la Presienta Municipal para reconsiderar el documento del Consejo, así mismo informa y aclara que las Universidades van hacer llegar al Ayuntamiento en los próximos días, un proyecto que propone la "marca de ciudad", es decir, proyecto que no viene del Gobierno Municipal, y el cual el Cabildo Municipal lo debe de aprobar, para que independientemente del cambio de administración quede como marca de Ciudad.

El **Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego** Presidente del Consejo procede a que el consejo apruebe como primer punto el documento, en segundo lugar atender la solicitud de la Presidenta Municipal y como tercer punto; definir y acordar que realmente se lleve a cabo la iniciativa de restablecer la comunicación entre el consejo y las autoridades, mediante los Talleres que se propusieron. Situación que es aprobada y que el mismo Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado solicita al consejo 15 días gracia para la que el Consejo revise los expedientes.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- agradece la postura del Consejo en atención a la solicitud de la Presidente y a continuación el Arq. Mauricio Romano del Valle.- Rpte. De Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable en el Municipio, expone ante el consejo el Proyecto "Sendas", iniciando con una reseña de la fundación de Puebla (1531) y enfatizando en la zona del Centro, con una riqueza patrimonial urbana arquitectónica y cultural, lugar importante de encuentro entre los habitantes. (Se anexa presentación).

El Presidente del consejo pide a los consejeros establezcan sus puntos de vista de la presentación para abordarlos en la siguiente sesión e ir definiendo acuerdos.

Posteriormente enuncia que los puntos de la propuesta para el programa de Gestión de Bienes Culturales (Plan de Manejo), y Propuesta de Plan de Trabajo y conformación de Comisiones de Trabajo para el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, quedarán pendientes para la próxima sesión del consejo por obviedad de tiempo sin embargo, no deja de mostrar rápidamente el plan de trabajo del Consejo 2009-2012:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 25 de Noviembre del 2009 en la sala de juntas de los Consejos Ciudadanos 2 Pte. 107 Col. Centro 2do Piso.
2. Se enviará un oficio dirigido al Secretario de Gestión Urbana en el Municipio Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado, para informarle del Comité del consejo, fecha y el día en que se van a reunir (sesión extraordinaria), para trabajar y establecer la estrategia de talleres y revisión de expedientes.
3. Se convocará una sesión extraordinaria el día 04 de Noviembre del 2009 para establecer la forma de trabajar en el Taller y revisión de expedientes.
4. Los puntos que no se vieron en esta sesión ordinaria, se abordarán en la sesión del mes de Noviembre.



28 de Octubre de 2009

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego Presidente del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado	Arq. Eduardo Pérez Peredo Secretario del Consejo
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la B. Vocal de Vigilancia	Mtro. Fco. Javier Cortés León Consejero
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez Consejera	Ing. Héctor Munive Velázquez Consejero
Lic. José Adolfo Flores Fragoso Consejero	Ing. Alejandro Pérez Villaseñor Consejero
Lic. Juan Arturo Ortega Chávez Consejero	Lic. Leobardo J. Espinosa Rodríguez Consejero
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez Consejera	Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce Consejera
Mtra. Ma. Teresita Rojas Ortiz Consejera	Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez Consejera
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla Consejero	Mtra. Mary Carmen Sedeño González Consejera
Arq. Yolanda Sánchez Orea Consejera	Arq. Jessica Velasco Pérez Invitada
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CAPITAL	



28 de Octubre de 2009

<p>Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable</p>	<p>Mtro. Héctor Hernández Sosa Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental en el Municipio</p>
<p>Lic. Víctor J. Martínez Bolaños Director de Catastro Municipal</p>	<p>Mtro. José Rafael Herrera Vélez Director de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable</p>
<p>Arq. María Elena García Martínez Subdirectora de Planeación-SEGUROP Ayuntamiento</p>	<p>Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga Jefe del Dpto. de Regulación de la Zona de Monumentos</p>
<p>Lic. Coral Iglesias Domínguez Rpte. del Regidor Julián Haddad Presidente de La Comisión de la Industria y Comercio</p>	<p>Mtra. Klaudia González Martínez Jefa del Departamento de Diseño de Políticas Públicas del Ayuntamiento</p>
<p>Arq. Abel Márquez Aguilar Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal- Jefe del Dpto. Técnico de Vialidad y Transporte</p>	<p>Arq. Mauricio Romano del Valle Rpte. De Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable</p>
<p>Arq. Lía Patricia Yunes Ancona Rpte. de la SEGUROP</p>	<p>Lic. Alejandro Ávila Fraginols Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p>